

Intervención de la diputada Beatriz Mojica Morga, con el acuerdo en el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, haga un respetuoso exhorto a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los tres órdenes de gobierno, para que en la celebración de las fiestas de conmemoración del grito de independencia el 15 de septiembre se haga mención de Vicente Guerrero, consumidor de la Independencia Nacional en las arengas de la Patria.

La presidenta:

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Beatriz Mojica Morga:

Gracias, presidenta.

La suscrita diputada Beatriz Mojica Morga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero,

con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 79 fracción IX, 98 párrafo primero, 297 fracción III, 313 y todas las demás disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231 en vigor, someto a consideración de esta Soberanía Popular como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo al tenor de los siguientes:

Considerandos

Primero: 2021 es el año en el conmemoramos el bicentenario de la consumación de la guerra de independencia, no debemos dejar en el olvido que se consumó el sueño anhelado por grandes hombres y mujeres a quienes debemos recordar con orgullo y fomentar su recuerdo en la historia de nuestro País y uno de estos grandes hombres es Vicente Guerrero Saldaña, quien fuera un destacado insurgente caudillo en la etapa de resistencia y culminador de la guerra de independencia.

Primero, hoy evocamos la memoria, la obra y el legado de un ilustre, valeroso y patriota, un hombre de origen humilde afromexicano, quien fue ejemplo por sus ideales y su amor a la patria y que bajo esa bandera supo guiar a miles de indígenas y afrodescendientes en la lucha por la independencia de nuestro País, esta lucha que comenzó en 1810 y culminó con la entrada triunfal del ejército trigarante en la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821 con Vicente Guerrero entre sus filas, dando autonomía al pueblo nueva

España y la consolidación de México como Nación libre, soberana e independiente.

Segundo: Vicente Guerrero, fue el segundo presidente México y el primer afromexicano, a iniciativa del presidente Juan N Álvarez, le puso el nombre del Estado y puso en honor a su heroísmo para su erección el 27 de octubre de 1849, Guerrero es el único Estado del País nombrado en honor a un presidente.

Tercero: Se habla de Vicente Guerrero Saldaña como símbolo de unidad nacional, su frase “La Patria es Primero” sello para la eternidad esa vocación que debe de tener el pueblo de México de estar unidos en los tiempos buenos, pero especialmente como hoy en los tiempos difíciles “La Patria es Primero” es más que una frase que está inscrita con Letras de Oro en nuestra más alta Tribuna del País, esta frase debe presidir todas nuestras decisiones públicas y privadas.

Cuarto: teniendo como marco el majestuoso ex convento de Cuilápam Oaxaca, el 14 de febrero del año en curso se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa para el 190 aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, por lo cual dieron inicios las conmemoraciones emblemáticas de 2021 año de la independencia y la grandeza de México declarado así por el Gobierno de México.

En virtud de lo anterior estimo pertinente someter a consideración de esta Asamblea soberana la discusión y en su caso la aprobación como un caso de urgente y obvia resolución la siguiente propuesta de acuerdo parlamentario, teniendo en consideración que la arengas prácticamente nunca se recuerda a nuestro héroe patrio Vicente Guerrero.

Acuerdo parlamentario

Único: Se exhorte respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, haga un

respetuoso exhorto a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los tres órdenes de gobierno, para que en la celebración de las fiestas de conmemoración del grito de independencia el 15 de septiembre se haga mención de Vicente Guerrero, consumidor de la Independencia Nacional en las arengas de la Patria.

Es cuanto, señora presidenta.

Versión Íntegra

Asunto: Propuesta de Acuerdo Parlamentario de Urgente y Obvia Resolución.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

La suscrita Diputada Beatriz Mojica Morga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 fracción I de la

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Viernes 10 septiembre 2021

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 Fracción I; 79 Fracción IX; 98 Párrafo 1º; 297 Fracción III, 313, y todas las demás disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231, en vigor, someto a consideración de esta Soberanía Popular, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. 2021 es el año en que conmemoramos el bicentenario de la consumación de la guerra de independencia, no debemos dejar en el olvido que se consumó el sueño anhelado por grandes hombres y mujeres a quienes debemos recordar con orgullo y fomentar su recuerdo en la historia de nuestro país.

Y uno de esos Grandes hombres es Vicente Guerrero Saldaña, quien fuera un destacado insurgente y caudillo en la etapa de resistencia y culminación de la guerra de Independencia.

PRIMERO.- Hoy evocamos; la memoria, la obra y legado de un ilustre, valeroso y patriota; un hombre de origen humilde, por cuyas venas corría sangre indígena y africana, quien fue ejemplo por sus ideales y su amor a la patria, y que bajo esa bandera supo guiar a miles de indígenas y afrodescendientes en la lucha por la independencia de nuestro país”.

Esta lucha que comenzó en 1810 y que culminó con la entrada triunfal del Ejército Trigarante en la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, con Vicente Guerrero entre sus filas. Dando autonomía al pueblo novohispano y la consolidación de México como nación libre, soberana e independiente.

SEGUNDO.- Vicente Guerrero fue el segundo presidente de México y a iniciativa del presidente Juan N. Álvarez el nombre del Estado le fue impuesto en su honor a su heroísmo, en su erección el 27 de octubre de 1849. Guerrero es el único estado del

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Viernes 10 septiembre 2021

país nombrado en honor a un presidente.

TERCERO.- Se habla de Vicente Guerrero Saldaña, como unidad nacional, y lo dijo: 'La patria es primero' y selló para la eternidad esa vocación que debe de tener el pueblo de México de estar unido en los tiempos buenos, pero especialmente, como hoy, en los tiempos difíciles. 'La patria es primero' es más que una frase que está inscrita en las letras de oro de nuestra más alta tribuna; esta frase debe presidir todas nuestras decisiones públicas y privadas.

CUARTO.- Y teniendo como marco el majestuoso exconvento de Cuilápam, Oaxaca, el 14 de febrero del año en curso se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa por el 190 aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, con la cual dieron inicio las conmemoraciones emblemáticas de 2021, "Año de la Independencia y la Grandeza de México", declarado así por el Gobierno de México.

En virtud de lo anterior, estimó pertinente someter a la consideración de esta Asamblea Soberana, la discusión y en su caso, la aprobación como un caso de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de

ACUERDO PARLAMENTARIO:

Único. - se exhorte respetuosamente al H. Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, haga un respetuoso Exhorto a los Titulares de los Poderes Ejecutivos de los tres niveles de gobierno, para que en la celebración de las fiestas de la Conmemoración del Grito de Independencia el 15 de septiembre se haga mención de Vicente Guerrero, Consumador de la Independencia Nacional, en la Arengas de la patria.

TRANSITORIOS:

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

Segundo: Remítase el presente Punto de Acuerdo Parlamentario al H. Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, haga un respetuoso Exhorto a los Titulares de los Poderes Ejecutivos de los tres ámbitos de gobierno, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Tercero.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en las primeras planas de dos diarios de circulación estatal y en la página web del H. Poder Legislativo para conocimiento formal y general de la población guerrerense.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Atentamente.

Diputada Beatriz Mojica Morga.